03-2303-202303100004683

03-2303-202303100004683

MEMORANDO

PARA **ANA YANETH SUAREZ TORRES**
Gerencia de Contratación

DE **Gerencia Seguros**

ASUNTO SOPORTES EJECUCIÓN DE CONTRATO N° 77 DE 2022 – 202212 al 202301

FECHA 10/03/2023 01:45:21 p. m.

En atención a la ejecución del contrato N° 77 DE 2022 que tiene como objeto: contratación De La Póliza De Vida Hipotecario, me permito adjuntar los soportes de pago para las facturas que se relacionan a continuación:

Periodo	Pago	# Informe	Vr. Neto Pagado	Total	Factura	OP	# Doc. Pago	Fecha giro
202212	3	3	$ 258,063,592.00	$ 258,063,592.00	GEN 4858	4858	5300064644	2023.02.10
			$ 2,999,397,513.00	$ 2,999,397,513.00				
202301	4	4	$ 916,977,006.00	$ 916,977,006.00	2GEN5171271	5171271	5300153216	2023.03.08
			$ 2,334,527,402.00	$ 2,334,527,402.00				

Atentamente,

RAMIREZ VASQUEZ CARLOS EDUARDO
Gerente Seguros (E)

Anexos: (1) folios
Proyectó: Juan Sebastian Rojas Fuerte. -GS
Revisó: N. Carolina Castañeda A. -GS

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL	Código: GLC-CONT-FO-016
fna AHORRO	PROCESO DE CONTRATACIÓN	Versión: 1

INFORME No 4 **FACTURA No** 2GEN 5171271

No. DE ACEPTACIÓN: 1000042919 - 1000042920

FECHA

27	2	2023
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 77 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** ESTATAL (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO JUAN PABLO RODRIGUEZ ABRIL (Nombre del ordenador del Gasto) SECRETARIO GENERAL (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA AXA COLPATRIA SEGRUOS S.A. (Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** [X] **COLEGIADA** []

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CARLOS EDUARDO RAMIREZ VASQUEZ (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN NANCY CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN SEGUROS DE VIDA GRUPO CRÉDITOS HIPOTECARIOS

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO GERENCIA SEGUROS (Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO UN AÑO A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2022 (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 28 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2022 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 28 (Día) **DE** OCTUBRE (Mes) **DE** 2023 (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5700000271

VALOR DEL CONTRATO

CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO

ADICIONES		
No.	VALOR	RP

SUSPENSIONES		
No	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	46,996,494,227	100.0%
Adiciones	$ -	0.0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 46,996,494,227	100.0%
Valor ejecutado antes del presente pago	$ 6,915,772,032	14.7%
Valor del pago aprobado con el presente informe	$ 3,251,504,408	6.9%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 10,167,276,440	21.6%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		
DIFERENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		21.6%

OBSERVACIONES

No se han presentado inconvenientes durante la ejecucuión del contrato.

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	31.0%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	31.0%
DIFERENCIA EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	0.0%

**Nota: Esta información es diligenciada unicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas*

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA — SI [] NO []

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente — Investigación [] Desarrollo []

OBSERVACIONES

: Durante el mes de enero de 2023 la aseguradora pago la suma de $ 641.671.108 correspondiente a 13 siniestros.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

La Aseguradora cumplio con los terminos y responsabilidades contractuales

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACION PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	5
Plazos	5
Aspectos administrativos	5

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO GERENTE DE SEGUROS (E), EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 077 de 2022

CERTIFICA:

Que AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. identificado con NIT. No. 8600021846 entregó la Factura 2GEN5171271 con el cobro de las primas de la Póliza No. 53965 y atendió satisfactoriamente las condiciones de las pólizas y los siniestros, dando de esta manera cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Contrato No. 077 de 2022.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO		No FOLIOS	DESCRIPCION
Anexo Técnico	[]		
Certificado pago Seguridad Social	[X]	1	Certificado seguridad social y aportes parafiscales
Certificación Bancaria	[X]	1	Certificación bancaria
OTROS	[X]	9	Oficios producción y factura

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

VEINTISIETE (27) días del mes de FEBRERO de 2023
(día en letras) (día en número) (mes en letras) (Año)

(Firma)

(Nombre) CARLOS EDUARDO RAMIREZ VASQUEZ

(Firma)

(Nombre) NOMBRE SUPERVISIÓN

(Firma)

(Nombre) NANCY CAROLINA CASTAÑEDA ALVAREZ

(Firma)

(Nombre) NOMBRE INTERVENTOR

Estadística de datos	Cantidad
Registros transferidos	3

Cl.doc. : ZP (Pagos Masivos) Documento normal					
N° doc.	5300153216	Sociedad	1000	Ejercicio	2023
Fe.docum.	08.03.2023	Fecha contab.	08.03.2023	Período	03
Calc.impuestos	☐				
Referen.	5171271				
Moneda doc.	COP				
ID ejecución de pago		08.03.2023 - 33415			

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	25	1001901727	AXA COLPATRIA SEGURO			3.251.504.408
2	50	1115050042	BT033723065CTGCEPRPE			3.251.504.408-
3	40	5190959999	GASTOS POR DF REAL			0

CUFE: b34f3a5fc0b6fe1bed984847e388b85dcaeccfbef380e708f6944cb5cb3cf2ef7da29bd0154e44ce5b21806262aa73b7

AXA COLPATRIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Carrera 7 No. 24 - 89, PISO 7 . TEL: (601) 336 46 77

No. 2GEN 5171271

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 860002184
NIT.860.002.184-6

NOMBRE DEL CLIENTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N° IDENTIFICACIÓN: 899999284	FECHA VALIDACION DIAN: 22/02/2023
	TELÉFONO:	FECHA EMISIÓN: 21/02/2023 12:00 a.m.
DIRECCIÓN: CL 12 65 11	CIUDAD: Bogotá D.C.	CÓDIGO AGRUPADOR:
		SOLICITUD AGRUPADORA:

DESCRIPCIÓN

No	CANT	COD	UNIDAD	SUCURSAL	RAMO	N° PÓLIZA	N° FORMULARIO	ENDOSO	N° PLACA	PRECIO UNITARIO	% IVA	IVA	TOTAL
1	1.00	59	WSD	BANCASEGUROS	*GRUPO DEUDOR*	53965		13		3,251,504,408.30	0	0.00	3,251,504,408.30

Total
1

FORMA DE PAGO	Contado	MEDIO DE PAGO: Acuerdo mutuo	
NOMBRE			
NÚMERO		CADUCA	

SUBTOTAL	3,251,504,408.30
IVA	0.00
TOTAL	3,251,504,408.30
TOTAL PRIMA	0

LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES UNICAMENTE APLICAN PARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A PÓLIZAS: LA FACTURA ELECTRÓNICA FUNCIONA UNICAMENTE COMO DOCUMENTO DE SOPORTE FI SCAL A LA PÓLIZA EMITIDA, Y ES CONSECUENCIA DE ESTA. LA FACTURA ELECTRÓNICA NO ES UN DOCUMENTO DE RECAUDO.

CLAÚSULA DE PAGO PRIMA Y SINIESTROS PARA PÓLIZAS EN DÓLARES: EL PAGO DE LA PRIMA DEBERÁ EFECTUARSE EN LA MISMA MONEDA QUE SE EXPIDA, O EN SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS, LIQUIDADA A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EFECTÚE EL PAGO. PARA PÓLIZAS EXPEDIDAS CON PRIMA EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, EL IVA SE LIQUIDARÁ EN PESOS COLOMBIANOS A LA TRM DEL DÍA EN QUE SE EXPLIDA LA PÓLIZA.

Resolución No. 18764030360915 del 2022/06/22
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Resolución DIAN No. 18764030360915 Habilita rango desde 2GEN 3918010 hasta el 2GEN 10000000
Vigencia desde el 22/06/2022 00:00:00 hasta el 22/12/2023 00:00:00
SOMOS RESPONSABLES DEL IVA REGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ICA 6511-6512
ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION DE IVA-ICA
Somos agente de retención de IVA, de acuerdo con la resolución 051 de 2018

Proveedor Tecnológico: Transfiriendo S.A - Nombre del Software: IFactura - Nit: 900.032.159-4
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Axa Colpatria Seguros S.A.

9 de febrero de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Axa Colpatria Seguros S.A., identificada con NIT. 860.002.184-6, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de enero de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de enero de 2023.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2022 y el mes de enero de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Claudia Yamile Ruiz Gerena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 129913-T

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.,** identificado bajo el número de **Nit. 860002184-6,** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de Cta Cte No. 0121072874, abierta el 30 de mayo de 2001. Encontrándose activa a la fecha.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 31 de mayo de 2022.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,

SOPORTE CORPORATIVO

Servicio al Cliente Banca Corporativa
Scotiabank Colpatria
Elaborado por:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Multibanca Colpatria Establecimiento Bancario

*Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

CUMULOS A CORTE A ENERO 31 DE 2022		
CIUDAD	CANTIDAD	VALOR
CAUCA	105	10,227,494,270.44
VALLE DEL CAUCA	337	24,903,826,142.90
AMAZONAS	2	298,414,418.40
VICHADA	1	80,154,999.80
BOYACA	63	6,080,973,824.94
CHOCO	12	1,411,945,036.39
SANTANDER	184	17,282,817,136.42
HUILA	1915	164,332,341,482.05
GUAVIARE	827	70,506,324,635.12
CASANARE	691	49,001,343,733.67
ARAUCA	5	392,657,512.77
CESAR	1926	168,918,567,206.79
TOLIMA	6193	484,620,747,858.95
QUINDIO	96	6,023,343,050.14
CESAR	43	4,694,800,570.95
ANTIOQUIA	7635	964,047,239,958.18
ARAUCA	140	10,397,459,490.97
MAGDALENA	39	5,449,354,469.06
CALDAS	240	19,326,521,048.61
PUTUMAYO	168	14,528,609,424.63
ATLANTICO	117	11,818,964,858.67
CAQUETA	52	3,861,640,062.72
VALLE DEL CAUCA	13499	1,034,699,002,452.65
CUNDINAMARCA	30035	2,942,087,190,502.99
HUILA	96	7,065,100,920.75
ISLAS	4	368,744,119.66
BOYACA	1671	187,057,663,744.92
GUAJIRA	841	68,287,583,329.98
RISARALDA	193	13,331,506,774.96
PUTUMAYO	9	790,515,861.85
RISARALDA	5765	447,676,352,780.35
GUAINIA	84	9,938,350,488.52
VICHADA	25	1,998,090,346.19
ISLAS	71	8,511,664,790.32
CAUCA	3366	262,343,925,254.31
BOGOTA	3275	401,437,272,526.24
NARIÑO	3201	244,405,562,904.59
QUINDIO	2075	133,027,338,667.52
CUNDINAMARCA	698	58,536,334,083.87
VAUPES	6	737,284,186.40
GUAJIRA	18	1,874,111,816.98
CALDAS	4110	356,922,401,391.18
AMAZONAS	47	3,946,816,774.56
CORDOBA	884	76,991,875,075.39
CAQUETA	730	57,292,344,899.68
META	3406	321,628,980,539.58
CASANARE	33	2,519,759,760.36
CORDOBA	25	2,104,279,482.13
BOLIVAR	27	4,040,838,727.84
GUAINIA	1	137,974,749.71
BOGOTA	49249	5,995,637,950,424.18
GUAVIARE	16	1,341,880,302.36
NORTE DE SANTANDER	3049	235,276,782,397.17
TOLIMA	227	18,488,918,016.97
NARIÑO	82	6,165,386,192.75
BOLIVAR	2350	251,232,912,629.17
CHOCO	263	31,186,371,677.86
SUCRE	45	3,534,209,521.13
SUCRE	1896	145,997,472,156.33
ATLANTICO	7690	680,194,358,891.88
MAGDALENA	2099	202,812,711,792.85
SANTANDER	7795	932,672,624,944.71
ANTIOQUIA	283	30,282,885,690.16
META	254	23,299,155,241.04
NORTE DE SANTANDER	87	7,383,142,213.82
TOTAL:		**$ 17,253,471,170,238.40**

03-2303-202302160002831

03-2303-202302160002831

MEMORANDO Gca-782-2023

PARA **CARLOS EDUARDO RAMIREZ VASQUEZ**
Gerente Seguros (E)

DE **Gerencia Cartera**

ASUNTO Reporte Pago de Primas
ENERO 2023
anexos

FECHA 16/02/2023 12:31:47 p. m.

De manera atenta me permito remitir el reporte que contiene el valor de las primas que, con ocasión de la póliza de seguros se le facturaron y cobraron a los afiliados beneficiarios de crédito por el mes de ENERO 2023, información que fue entregada por la Gerencia Sistemas de Información y por la Gerencia Seguros.

Cordialmente,

VELEZ TANNUS SANDRA ESTHER
Firmado digitalmente por VELEZ TANNUS SANDRA ESTHER
Fecha: 2023.02.16 14:10:27 -05'00'

SANDRA VELEZ TANNUS

Anexos: Informe Educativo, Informe inmuebles,
Informe personas y Cúmulos.

Proyectó: Luis Alejandro Silva

INFORME DE PRIMAS CAUSADAS PARA CRÉDITO EDUCATIVO EN EL MES DE ENERO DE 2023

COBERTURA	No. CREDITOS	BASE	TASA	V/R PRIMA	V/R IVA	TOTAL VALOR
DESEMPLEO CE	997	397,744,720.95	0.0217075	8,634,043.53	0	8,634,043.53
INCAPACIDAD CE	1083	10,872,935,668.31	0.2641	2,871,542.31	0	2,871,542.31
VIDA CE	1032	10,639,620,454.18	0.6165	6,559,326.01	0	6,559,326.01
SEGURO USUARIO	1082	10,898,028,571.43	0.0042	45,771.72	0	45,771.72
AMIT	21	26,890,341,253.19	0.0046	14,456.48	2,746.73	17,203.21
INCENDIO	20	26,890,341,253.19	0.0464	104,415.78	19,839.00	124,254.78
TERREMOTO	23	26,890,341,253.19	0.0418	152,879.61	29,047.12	181,926.73
TOTAL:						**18,434,068.29**

ELABORÓ:

LUIS ALEJANDRO SILVA VARGAS
Profesional- División cartera

Fuente: Achivos sistematizados de Cartera.

CRÉDITO HIPOTECARIO
INFORME DE PRIMAS CAUSADAS PARA EL MES DE ENERO DE 2023

COBERTURA	No. CREDITOS	BASE	TASA	V/R PRIMA	V/R IVA	TOTAL VALOR
AMIT	170,388	17,290,708,165,876.20	0.0046	79,537,257.56	15,112,078.94	94,649,336.50
INCENDIO	170,395	17,291,697,379,744.80	0.0464	802,334,758.42	152,443,604.10	954,778,362.52
TERREMOTO	170,371	17,283,308,842,827.40	0.0418	722,442,309.63	137,264,038.83	859,706,348.46
TOTAL:					**$**	**1,909,134,047.48**

ELABORÓ:

LUIS ALEJANDRO SILVA VARGAS
Profesional- División cartera

Fuente: Achivos sistematizados de Cartera.

CRÉDITO HIPOTECARIO
INFORME DE PRIMAS CAUSADAS PARA EL MES DE ENERO DE 2023

TIPO	COBERTURA	No. CREDITOS	BASE	TASA	TOTAL VALOR
INDIVIDAL	INCAPACIDAD	153,199	7,532,204,771,882.74	0.20130	1,516,232,820.58
	VIDA	153,269	7,551,914,264,623.26	0.1566	1,182,629,773.84
	DESEMPLEO	99,762	53,335,257,602.80	0.0702143	3,744,897,777.90
CONJUNTO	INCAPACIDAD	17,826	1,534,007,207,650.27	0.20130	308,795,650.90
	DESEMPLEO	11,872	10,641,451,683.49	0.0702143	747,182,080.94
	VIDA	17,841	1,557,139,045,146.88	0.1566	243,847,974.47
TOTAL:				**$**	**7,743,586,078.63**

LUIS ALEJANDRO SILVA VARGAS
Profesional- División cartera

01-2303-202302170075602

Bogotá D.C.

Doctor(a)

ANN GARZON VALBUENA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
BOGOTÁ. D.C. / BOGOTÁ. D.C.
01-2303-202302170075602

Asunto: **Facturación primas enero 2023**
Póliza de Incendio Grupo Deudores No. 3183
Póliza de Vida Grupo Deudores No. 53965

A continuación, estamos enviando el informe de primas de Seguros de Incendio y Terremoto No. 3183, emitido por la gerencia de informática del Fondo Nacional del Ahorro y reportado por la Gerencia de Cartera, para que se elabore la facturación correspondiente y se expida el respectivo certificado de cobro.

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero de 2023.

PRIMAS CRÉDITOS HIPOTECARIOS					
Cobertura	No. Créditos	Base	Vr. Prima	Vr. IVA	TOTAL
AMIT	170,388	$ 17,290,689,000,731.90	$ 79,537,169.40	$ 15,112,062.19	$ 94,649,231.59
INCENDIO	170,395	$ 17,291,678,215,010.00	$ 802,333,869.18	$ 152,443,435.14	$ 954,777,304.32
TERREMOTO	170,371	$ 17,283,289,678,137.70	$ 722,441,508.55	$ 137,263,886.62	$ 859,705,395.17

PRIMAS CRÉDITOS EDUCATIVOS					
Cobertura	No. Créditos	Base	Vr. Prima	Vr. IVA	TOTAL
AMIT	21	$ 26,890,341,253.19	$ 14,456.48	$ 2,746.73	$ 17,203.21
INCENDIO	20	$ 26,890,341,253.19	$ 104,415.78	$ 19,839.00	$ 124,254.78
TERREMOTO	23	$ 26,890,341,253.19	$ 152,879.61	$ 29,047.13	$ 181,926.74
		TOTAL	**$ 1,604,584,299.00**	**$ 304,871,016.81**	**$ 1,909,455,315.81**

De igual manera, enviamos el informe de primas de Seguros de Vida Deudores No. 53965, emitido por la gerencia de informática del Fondo Nacional del Ahorro y reportado por la Gerencia de Cartera, para que se elabore la facturación correspondiente y se expida el respectivo certificado de cobro.

01-2303-20230217007560Z

Estas primas corresponden al periodo comprendido entre el 01 y 31 de enero de 2023.

PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES HIPOTECARIOS No. 53965			
1 al 31 de enero de 2023			
Cobertura	**No. Créditos**	**Base Liquidación**	**Vr. Prima**
Incapacidad y Enfermedades Graves	153,199	$ 7,532,199,710,730.23	$ 1,516,231,801.77
VIDA	153,269	$ 7,551,909,203,256.72	$ 1,182,628,981.23
Créditos Conjuntos			
Incapacidad y Enfermedades Graves	17,826	$ 1,534,007,207,650.27	$ 308,795,650.90
VIDA	17,841	$ 1,557,139,045,146.88	$ 243,847,974.47
		TOTAL	**$ 3,251,504,408.37**

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO RAMIREZ VASQUEZ
Gerente de Seguros (E)

Anexos: Informe primas causadas
Proyectó: N. Carolina Castañeda A. GS
Revisó: Juan Carlos Sánchez Ávila – GS

División de Tesorería
Documento de Pago

N° Orden de Pago	5171271	Fecha de Registro	08-mar-23
N° Documento de Pago	5300153216	Fecha de Giro	08-mar-23

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
Nª Identificación	8600021846	Tipo de Identificación	NIT
Concepto	FACT 2GEN 5171271 Rad 02-2303-202302281711682		
Observaciones			

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A		
Nª Identificación	8600021846	Tipo de Identificación	NIT
Forma de Entrega	Pago Electrónico		
Ciudad de Entrega	BOGOTÁ		
Numero de Cuenta	0121072874	Tipo de Cuenta	Cuenta Corriente
Banco	RED MULTIBANCA COLPATRI		
Valor Bruto	$ 0		
Menos GMF	$ 0		
Vlr Neto a Cancelar	$ 3.251.504.408		

Uso interno de Tesoreria

Orden	33415	Fecha de la Propuesta	08-mar-23

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR	$	0
Valor Cotización UVR	$	0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del FNA.